"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia. MA PAI STERNO DE EDUCACION

heroicas batallas de Juniu y Ayacucho"

Puno, 28 JUN 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 421-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

OFICIMA TRAMITE DOCUMENTARIO
28 JUN 2024

UNIDAD EJECUTORA 308

YMEDIENTE Nº 7103

HORA STACEM FIRMA.

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.

Asunto

: ENTREGA DE PIZARRAS ELECTRONICAS PARA EL MONITOREO DE PELIGROS EN LOS ESPACIOS DE MONITOREO ESPACIO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DEL PP 0068

Referencia

: RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 302 - 2019 MINEDU

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 013-2022-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, en concordancia con la Ley 29664 (SINAGERD) donde se indican las actividades para desarrollar acciones de prevención, preparación, sensibilización y fortalecimiento de Capacidades en la Gestión de Riesgos y Desastres, y en concordancia con la Resolución de Secretaría General N.º 302-2019-MINEDU, donde contempla Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", se PRECISA SU PRESENCIA PARA LA ENTREGA DE PIZARRAS ELECTRONICAS PARA EL MONITOREO DE PELIGROS EN LOS ESPACIOS DE MONITOREO ESPACIO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DEL PP 0068 como parte de las metas establecidas de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres ODENAGED – MINEDU. Para ello se cita a su persona a las 10:00 am en la Dirección Regional de Educación Puno.

Sin otro particular, me despido de usted expresandole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN